

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 21 de marzo del 2013.

**A la Junta General de Accionistas de
EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A.**

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992.

La compañía durante el presente ejercicio, ha continuado sin actividad.

Se han venido cumpliendo con todas las obligaciones tributarias.

Como resultado de lo antes indicado, al final del año 2012 la empresa no ha obtenido ningún resultado. Aspiramos a que, en el próximo año podamos iniciar operaciones, y así poder ofrecer a los accionistas las ganancias esperadas.

Además, la administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a lo preescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciaré se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario que anexo.

Atentamente,



Sr. Augusto Arnoldo Naranjo Aguirre
GERENTE GENERAL